


ASUNTO: Sobrescimito de expediente.

 MINISTERIO DEL INTERIOR Jefatura Provincial de Tráfico CORDOBA-14071 AVDA. CONDE VALLELLANO 3 Y 5	1. FECHA DENUNCIA Hora N. EXPEDIENTE	
	07-08-2.007	16:00
2. PRECEPTO INFRINGIDO		
Artículo	REGLAMENTO GENERAL DE VEHICULOS	Importe
11.2		150,00 EUR.
3. LUGAR DENUNCIA		
Vía	P. Kilométrico	Con dirección a
A 0004	365	SEVILLA
4. HECHO DENUNCIADO		
CIRCULAR CON UN VEHICULO QUE CARECE DEL REGLAMENTARIO NUMERO DE ESPEJOS RETROVISORES.		
5. DATOS VEHICULO		6. DATOS DEL DENUNCIADO
Matrícula : Clase . . . : CAMION Marca . . . : SCANIA Modelo . . . : Color . . . : Tara . . . : P. Max . . . :		NAVA DE CAMPANA ALBACETE

150.€

Vistas las diligencias practicadas en el expediente de referencia, en uso de las facultades que me confiere el art 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

ACUERDO sobreseer, sin declaración de responsabilidad, el mencionado expediente.

RECIBIDO 30 JUN. 2008

CORDOBA 13 de JUNIO de 2.008
EL JEFE PROVINCIAL DE TRAFICO



FDO. RAMIRO MARCELLO MARIN